



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a todos los propietarios e inquilinos del edificio situado en calle Felipe de Abajo, número 23, de la mala situación en que se encuentra la pared del patio de citado inmueble y por el peligro que tiene la misma en desprenderse, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándoles que pueden examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, número 1, planta 3.ª, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de poder interponer las correspondientes alegaciones. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

En Burgos, a 18 de enero de 2012.

El Vicesecretario General,
Francisco Javier Pindado Minguela